

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que mediante expediente 0047615/2015 se tramitan las actuaciones referidas al dictado del Seminario “Problemas sociales contemporáneos” en el marco de la Maestría en Trabajo Social correspondiente al segundo cuatrimestre de las actividades académicas, organizada por la Escuela de Trabajo Social;  
El debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

**POR ELLO**

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1:** Para el ciclo lectivo 2015, solicitar se autorice a la docente Nelly Nucci (Legajo 15769) a dictar el Seminario “Problemas sociales contemporáneos” en el marco de la Maestría en Trabajo Social correspondiente al segundo cuatrimestre de las actividades académicas, organizada por la Escuela de Trabajo Social, con una carga horaria de 20hs.

**ARTÍCULO 2:** Protocolizar. Comunicar. Girar las actuaciones a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.  
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

  
ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO TÉCNICO  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



  
Lio. SILVINA A. GUELLA  
DIRECTORA  
ESCUELA TRABAJO SOCIAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION:

/M.S.

**182**